0000226

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 2 3 ENE. 2017

VISTOS:

1 La Solicitud del Departamento Soci	ial, de fecha 17 de Enero del 2017, solicitando asistencia
social para financiar la cantidad de \$	60.000-, como aporte económico por concepto de Gastos
Básicos de Subsistencia, a favor de la	Señora CHARLOTTE GREGORIA PALMA BRILLET,
Cédula de Identidad .	con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$60.000 (Sesenta mil pesos) como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora CHARLOTTE GREGORIA PALMA BRILLET, Cédula de Identidad N° con residencia
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Charlotte Gregoria Palma Brillet" Cédula de Identidad Julius Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO NI FRANCIPAL OR MUNICIPAL OR OR OR OTHER PROPERTY OF THE PROPERTY O

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE PER

RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/M**X**4/ANF/apd